

ENTREVISTA A D. LEONARD ORBAN,
COMISARIO EUROPEO DE MULTILINGÜISMO

**EL
MULTILINGÜISMO
CONTRIBUYE
A LA
COMPETITIVIDAD
DE LA ECONOMÍA
PARA LOGRAR
LOS OBJETIVOS
DE LA ESTRATEGIA
DE LISBOA**



Leonard Orban

El Comisario Europeo de Multilingüismo, Leonard Orban, en su entrevista concedida al Boletín Europa-Euskadi hace un balance de los hitos más importantes de estos dos años al frente de dicha cartera, igualmente, explica la importancia del Multilingüismo en la Estrategia Renovada de Lisboa, y por otra parte, señala las acciones e iniciativas de la Unión Europea en este ámbito.

Pregunta: Tras 2 años siendo el primer Comisario Europeo de Multilingüismo ¿nos podría presentar un balance? ¿Hitos más importantes?

Leonard Orban: He sido capaz de mostrar que el multilingüismo aumenta la creatividad, rompe los estereotipos culturales y puede contribuir al desarrollo de productos y servicios innovadores, todo lo cual revierte en cualidades y actividades de genuino valor económico. En nuestra estrategia adoptada en septiembre 2008 subrayamos también que el multilingüismo ayuda a las personas a desplazarse con mayor facilidad para aprovechar las oportunidades de estudio o de trabajo que se brindan en otros países. Es bueno para las personas, las empresas y la competitividad. Por extensión, es fundamental para alcanzar el objetivo político general de la Unión Europea: la Estrategia de Lisboa para crear más empleo y estimular el crecimiento.

He demostrado que no sólo beneficia a la economía, sino que también es un factor indispensable para la integración en el mercado laboral y la cohesión social, e importantísimo para el diálogo intercultural. La lengua es parte integrante de nuestra identidad y nuestra expresión cultural más directa. Las lenguas tienden puentes con otros pueblos y culturas.

Nuestra nueva estrategia de multilingüismo en la Comisión Europea aspira a la conjunción de todas estas ventajas. En concreto, consiste en fomentar el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística en la sociedad, promover una economía multilingüe sana, y dar a los ciudadanos acceso a la legislación de la Unión Europea en su propio idioma.

Las instituciones europeas han elaborado varios instrumentos para ayudar a los traductores y los intérpretes

en su trabajo Estos instrumentos, como por ejemplo la base de datos de terminología interinstitucional IATE está ya abierto al público. Con ello se proporcionará a las empresas la terminología precisa (por ejemplo para juristas o para ingenieros) que puede utilizarse en los aspectos técnicos de los diferentes ámbitos de actividad.

Además, se han creado instrumentos modernos para facilitar la comunicación. La Dirección General de Interpretación ha creado una Plataforma tecnológica avanzada para la comunicación multilingüe, que permitirá que audiencias remotas estén conectadas mediante un sistema de videoconferencia que ofrecerá interpretación simultánea. Este sistema debería ampliarse al nivel de la Comisión Europea y de otras instituciones. De esta manera, los ciudadanos de los Estados miembros podrán estar en contacto con las instituciones y los organismos europeos.

La cartera de multilingüismo ha tenido una importante dimensión horizontal, e interactúa estrechamente con otras políticas de la Unión Europea, tales como la cultura, la educación, la comunicación, la política social, el empleo, la justicia, la libertad y la seguridad, etc. Hemos recogido ideas y sugerencias de los Estados miembros y de los interesados en este campo y elaborado nuevas políticas que reflejen sus necesidades.

P.: Ha sido Usted el abanderado de la defensa del multilingüismo en la Estrategia de Lisboa y su estrecha relación con la creatividad y la innovación, ¿nos puede presentar los principales argumentos al respecto?

L. O.: La competitividad, la creatividad y la innovación son palabras claves para la Agenda renovada de Lisboa. El multilingüismo contribuye realmente a la competitividad de la economía europea para alcanzar los objetivos de la Estrategia de Lisboa. Un estudio sobre los «Efectos en la economía europea de las carencias de competencias en lenguas extranjeras en las empresas» sugiere que se pierden auténticas oportunidades de hacer negocios debido a la falta de competencias lingüísticas en las empresas, especialmente en el caso de las PYMES. Con los resultados del estudio en mi poder, he creado un Foro empresarial sobre multilingüismo. Los participantes han considerado las formas de aumentar las aptitudes multilingües de las empresas

que puedan ayudar a introducirse en nuevos mercados. El Foro también ha abordado las oportunidades de apoyar la movilidad y crear incentivos efectivos. Por otra parte, estoy convencido de que debemos utilizar mejor las tecnologías modernas; en especial debería aprovecharse la experiencia con que ya contamos en el campo de la inteligencia artificial para obtener mejores herramientas de interpretación y traducción.

P.: ¿Cuales son las acciones e iniciativas a destacar por la UE con respecto al multilingüismo?. ¿Hay un presupuesto propio para apoyar/impulsar/promocionar iniciativas relacionadas con lenguas cooficiales, regionales y minoritarias?

L. O.: Nosotros defendemos y promovemos la diversidad lingüística que existe en la Unión Europea. Esta diversidad consiste no sólo en las 23 lenguas oficiales, sino también engloba a las 60 lenguas minoritarias y regionales que se hablan en la Comunidad. Además, todos los programas de aprendizaje facilitarán medios financieros para apoyar proyectos relativos a todas las lenguas. Algunos de ellos, como el Programa de aprendizaje permanente, está abierto para todos los idiomas, mientras otros, como Cultura 2007, está limitado a lenguas regionales o minoritarias que son reconocidas por la Constitución o las leyes principales de un Estado miembro, como por ejemplo el euskera en España. Naturalmente, el resultado final depende de la calidad del proyecto propuesto y de los requisitos de los socios de otros Estados Miembros y la cofinanciación necesaria.

P.: Con respecto al Euskera, catalán y gallego, se han firmado distintos acuerdos (Comité de las Regiones, Consejo UE...) para que dichas lenguas sean utilizadas en las intervenciones de sus representantes antes distintas instancias comunitarias, en comunicaciones escritas de los ciudadanos a las instituciones europeas, etc. ¿Se puede esperar ampliar estos acuerdos?

L. O.: Las normas que sirven respecto a este tema son aquellos del Reglamento número 1 de 1958, el primer acto legislativo de nuestra Comunidad. Si el gobierno español quisiera una ampliación del acuerdo existente, cada institución debería analizar la demanda y decidiría en base de su propia capacidad.